ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

2018/839 *Contratación operación de crédito.*

Edicto

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 22 de febrero de 2018, se aprobó el pliego de condiciones que regirá la contratación de una operación de crédito, por importe de 530.000 euros, destinada a la financiación de inversiones municipales.

El expediente se encuentra en exposición pública en la Intervención del Ayuntamiento durante un plazo de quince días naturales, para que las entidades interesadas puedan examinar el pliego de condiciones y realizar las propuestas correspondientes en el plazo indicado, que se contará a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alcaudete, a 23 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTIN CANO.

cve: BOP-2018-839
Verificable en https://bop.dipujaen.es